

**EL GRAN PATRIOTA**  
 ESPERANZA DE LA HORA

**Clarín**

PERIODICO • NACIONALISTA

AÑO I — N.º 6  
 Tall. Gráf. Yi 1830

Noviembre 19 de 1946

Director Redactor Responsable:  
 Ciro E. Verdier  
 SIERRA 2222 Teléf. 2-46-57



**LA LISTA DEL PUEBLO**



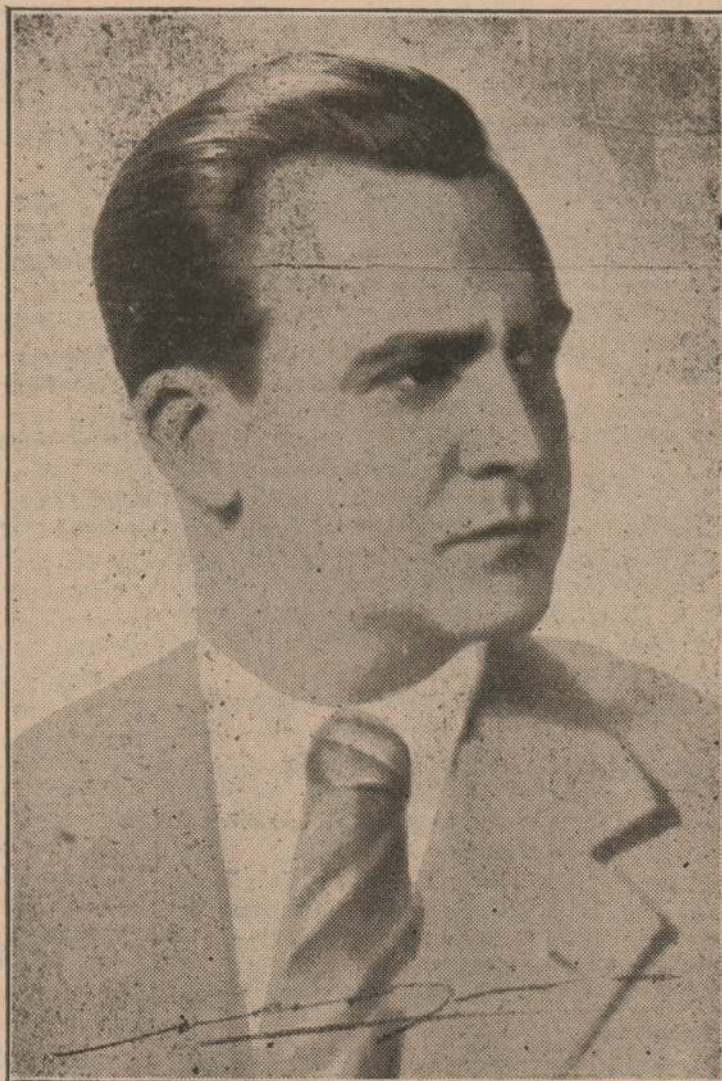
**SENADORES  
 DEL PARTIDO**

**GENUINO REPRESENTANTE DE LAS  
 CLASES TRABAJADORAS**

**SENADORES  
 DEL PARTIDO**



Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN



Sr. DANIEL FERNANDEZ CRESPO



Sr. EDUARDO V. HAEDO



Sr. ANGEL M. CUSANO



Dr. ROBERTO BERRO

# LISTA NUMERO 51 CON HERRERA Y FERNANDEZ CRESPO

## CENTROS PARTIDARIOS DONDE SE DEBE RETIRAR LAS LISTAS

**1.a, 2.a y 3.a SECCION**  
 Club "LUIS A. DE HERRERA". — Itzaingó y Piedras.  
 Comisión "DEPARTAMENTAL NACIONALISTA".  
 Rincón 585 y 587.  
**4.a y 5.a SECCION**  
 DIRECTORIO DEL "PARTIDO NACIONAL".  
 Juan C. Gómez 1384.  
 Club "MANUEL FERNANDEZ". — Ejido y Cebollati.  
**6.a y 7.a SECCION**  
 Club "POR LA REDENCION NACIONAL". — Ejido 1524 y Uruguay.  
 Club "TORIBIO OLASO". — Carlos Roxlo 1599 esq. Paysandú.  
**8.a SECCION**  
 Club "JAVIER DE VIANA". — Sierra 2222.  
 Club "LUIS ALBERTO DE HERRERA". — General Fraga 2119.  
**9.a SECCION**  
 Club "MENOTTI MICHELINI". La Tablada. Cno. Melilla y Cno. Sierra.  
 Club "BASILIO MUÑOZ". — Sambucetti 1828 esq. Hudson.  
**10.a SECCION**  
 Club "SIEMPRE CON HERRERA". — Cipriano Miró 2724.  
 Club "JUVENTUD NACIONALISTA". — Tomás Caramunt 4126.  
 Club "LUIS ALBERTO DE HERRERA". — Félix Laborde 2682.  
 Club "SULPICIO RISSOTTO". — Corumbé 4202.  
 Club "CICERON MARIN". — Comercio 1736.  
 Club "SIEMPRE CON EL VIEJO PARTIDO NACIONAL". — Aispurúa 1994 bis  
 Club "PANTALEON PEREZ". — 8 de Octubre 3930, apto. 5.  
 Club "HUGO FOSSATI". — Londres 3463.  
 Club "ROBERTO BERRO". — Cabrera 4032 (Unión).  
 Club "COMANDANTE ARTILLERO LEONARDO FOSSATTI". — Bolivia 1789 (Carrasco).  
 Club "CARLOS ROXLO". —

Camino Carrasco 4219.  
 Club "JUAN JOSE DE HERRERA". — José Francisco Martínez Nieto N.o 5544 y Ombú.  
 Club "JUAN JOSE MUÑOZ". — Comercio 2073.  
 Club "FRUCTUOSO DEL PUERTO". — Rivera 4231.  
 POR LA REDENCION NACIONAL. — Sgo. de Ancá 1445.  
 Club "Dr. CARLOS M. PENADES". — Mateo Cortes y Araguati.  
**11.a Sección**  
 Club "APARICIO SARAVIA". — Iberia 3745 y Gral. Flores.  
 Club "SARAVIA - LAMAS". Gral. Flores 4755.  
 Club "POR LA TRADICION". — Camino Carrasco esq. Pavia.  
 Club "SIVIO H. SILVA". — Eco. Saint Rosas 4751.  
 Club "NICASIO TRIAS". Ricardo Palma esq. Mateo Cortés.  
 Club "MARGARITA U. DE HERRERA". Gronardo 3457.  
**12.a SECCION**  
 Club "WASHINGTON BELTRAN". — San Martín 2912.  
 Club "INOCENCIO RAFFO ARROSA". — Chuy 3245.  
 Club "POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO". — Porongos 2885 y Garibaldi.  
 Club "PASTOR MELENDEZ". — Guadalupe 1768.  
 Club "ALVARO SILVA". — Mariano Soler 3341.  
**13.a SECCION**  
 Club "8 DE FEBRERO 1925". — Camino Paso de la Boyada 1921.  
 Club "FRANCISCO BURGOS". — Berna 1717.  
 Club "MARTIN R. ECHEGOYEN". — Calle 1 N.o 303 entre 11 y 12 (Barrio Casabó).  
 Agrupación "OBRERISTA DEL CERRO". — Río de Janeiro 3839.  
 Club "ANGEL BENZA". — Dinamarca y Suecia.  
 Club "HERRERA PRESIDENTE"

### Comité Ejecutivo Departamental

SIERRA 2222  
 Presidente:  
 Inocencio Raffo Arrosa  
 Secretario General:  
 Juan Pedro Blanco  
 Días de Sesión:  
 Martes a las 21 horas.  
 Viernes a las 19 horas.

### Comité Coordinador de Acción Femenina

SIERRA 2222  
 Presidenta:  
 Josefina G. de Fernández Crespo  
 Secretarias:  
 Emilia Valverde de Graña  
 Noemí Faccioli de Rodríguez  
 Días de sesión:  
 Primero y Tercer viernes de cada mes.

### Movimiento de acción renovadora

LISTA 51 (Juventud Nacionalista) SIERRA 2222  
 Presidente:  
 Francisco Rodríguez Camusso  
 Secretarios:  
 Antonio Gabito Barrios  
 Carlos Rodríguez  
 Antonio Messano  
 Días de sesión:  
 Lunes a las 21 horas.

Club "POR LOS DEFENSORES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO". — Japón 15.  
 — Portugal 3746.  
**14.a SECCION**  
 Club "HERMANOS VALIENTES - CARLOS BUTLER". —

Agraciada 3279.  
 Club "BASILIO MUÑOZ". — Frangini 815.  
**15.a Sección**  
 Club "DANIEL FERNANDEZ CRESPO". — Cerro Largo 1833 Bis.  
 Club "SILVA H. SILVA". — Arenal Grande y Bradzend.  
**16.a SECCION**  
 Club "SERGIO PIÑEYRO". — Camino Gori N.o 44.  
 Club "ARMANDO ARGUINDEGUI". — Simón Martínez 139 esq. Laguardia.  
 Club "INOCENCIO RAFFO ARROSA". — Simón Martínez y La Balanza.  
**17.a SECCION**  
 Club "BRUNO BIRRIEL". — Camino Pedro de Mendoza 6178.  
 Club "WASHINGTON BELTRAN". — Torricelli N.o 86.  
 Club "POR LOS DEFENSORES DE ARBOLITO". — Cuchilla Grande 5094.  
 Club "EDUARDO V. HAEDO". — Cuchilla Grande 4587.  
 Club "PASTOR MELENDEZ". — Cno. Mendoza y Tte. Galeano.  
**18.a SECCION**  
 Club "POR EL BIENESTAR SOCIAL". — Brito del Pino 945.  
 Club "LIZARDO GONZALEZ". — Francisco Muñoz 3416  
 Club "PEDRO J. BERRO". Alarcón 1446 esq. Rivera.  
 Club "TIMOTEO APARICIO". — Luis Lamas 3134.  
 Club "ZOILO SALDIAS". — Guáná 2405.  
**19.a SECCION**  
 Club "JUAN L. LABORDE". — Defensa 2415.  
 Club "DIEGO LAMAS - LEONCIO LUCAS". — Hocquart 1981.  
**20.a SECCION**  
 Club "BIENESTAR SOCIAL". — Carlos de Pena 5468 esq. Aldao.

Club "MIGUEL VARELA". — La Marina 87.  
 Club "ABRAHAM PALADINO". — Elbio Fernández 4136.  
 Club "HERRERA FERNANDEZ CRESPO". — Agraciada 4226.  
 Club "ANTONIO B. CARRETO". — Campichuelo 292.  
 Club "MANUEL F. RUIZ". — Gobernador del Pino 4603.  
 Club "JESUS RODRIGUEZ". — Gobernador del Pino 4188  
 Club "RICARDO J. CABRERA". — Lluques y Cno. de las Tropas.  
 Club "Dr. HOMERO MARTINEZ ALBIN". — Humbolt 4291.  
 Club "DIEGO LAMAS". — Gral. Hornos y Garzón.  
 Club "FRANCISCO PASTORINO". — Manuel Herrera y Obes 3927.  
 Club "ABELARDO MARQUEZ". — Las Tunas 537.  
**21.a SECCION**  
 Club "CANTON BALUARTE DE LA LEY". — Astengo 4614.  
 Club "LIBERTA DO MUERTE". — Domingo Torre 4459. — Día.  
 Club "RAMON SALGADO". Haig casi Petain.  
 Club "PEDRO J. BERRO". — Pintos Cordeiro 5505.  
**22.a SECCION**  
 Club "DEFENSORES DE LAS LEYES". — Spirkerman e Ipiranga.  
 Club "LEALTAD A HERRERA - ALFREDO MALVAR". — Propios 4038.  
 Club "SARAVIA LAMAS". — Gral. Flores 4755 esq. Carr. ras Nacionales.  
 Comité "PRO UNIFICACION DEL P. N.". — Darwin entre Acha y Criollos.  
**23.a SECCION**  
 Club ESTEBAN FERNANDEZ". — Daniel Muñoz 2176.  
**24.a SECCION**  
 Club "JUAN JOSE MUÑOZ". — Ramón Anador 3213 esq. Las Heras.

## ACTIVIDADES DE LOS CLUBES

Club "Aparicio Saravia 11.a 22.a LISTA 51  
 Montevideo, Octubre 30 de 1946.  
 Sr. Director del Periódico "Clarín". — Don Ciro Verdier. — Señor Director:  
 Considerando que será de su agrado se le comunique cómo quedó constituido el Comité de Juventud que integran las si-

guientes personas que se detallan a continuación:  
 Presidente: Sr. Francisco Salinas; Vice Pte.: Sr. Héctor Fleitas; Srio. General: Sr. Luis Fusari; Srio. Actas: Sr. Alfredo Crosa; Srio. Prensa: Sr. Heraldo Fleitas; Srio. Propaganda: Sr. Oscar Mirabal; Ayudante ídem: Sr. Antonio Fagunde; Te-

sorero: Sr. Ramón Villanueva; Pro - Tesorero: Sr. José M. Marichal; Vocales: Lino E. Aguilar, Armando Beneroso, Sinfiorano Carrillo, Gustavo García y Emilio Malneiro.  
 Saludamos al Sr. Director con nuestra consideración más distinguida.  
 Elbio G. Aguilar Elias Criza Srio. Pte.  
 Club Herrera y Fernández Crespo 10.a Sección

los Defensores de Arbolito" en el cuál figura como presidente nuestro tesorero el Sr. Manuel Iglesias y viendo el lamentable error hemos querido susanarlo infirmándole a Ud. que nuestra consideración ha presentado su renuncia, queremos detallarle nuevamente la constitución de la comisión directiva la que figura en nuestro Club y así podrá comprobar el error que encarecidamente pedimos que por Ud. será aclarado.

do al diario "CLARIN". Sin otro particular se despide de Ud. su atento y S.S.  
 Justo Inchauspe, Secretario. — Comisión Directiva  
 Presidente: Eduardo Aljona; VicePte.: Pedro Ismael Morales; Secretario: Justo Inchauspe; Tesorero: Manuel Iglesias Bermudez; Vocales: 1.o, José Gervacio Artigas; 2do. Raúl Arrua; 3ro., José Isauro Inchauspe y 4.o Isabelino Zamaná.

## LIVRE

### La Reina de la Yerbas

RONDEAU 1751

U. T. E. 8-66-61

Montevideo, 8 de Noviembre de 1946. —  
 Señor Presidente del Comité Ejecutivo de la "Concentración" Herrera - Fernández Crespo — LISTA 51.  
 Don Inocencio Raffo Arrosa. Comunicole a Ud. que con fecha 19 de Octubre ha sido publicado en el diario "CLARIN" El nombre de nuestro Club. Por

## C. X. 44. Radio Monumental

Todos los días hábiles a las 19 y 30 horas  
 Espacio radial de la Agrupación  
**HERRERA - FERNANDEZ CRESPO**

### Lista 51

Dirección: César Mario Alonso y Francisco Rodríguez Camusso

**CLARIN**

Periódico Nacionalista  
 Prestigia la Lista 51  
**HERRERA - FERNANDEZ  
 CRESPO**  
 Director - Redactor Respons.  
**Ciro E. Verdier**  
 Redactores:  
**Fco. Rodríguez Camusso**  
**Wilfredo Gutiérrez Güelmo**  
**Walter Cantoni**  
**Antonio Gabito Barrios**  
 Jefe de Administración:  
**Raúl Cantón**  
 Sierra 2222 — Teléf. 2-46-67

**QUIEN SIEMBRA  
 VIENTOS RECOGE  
 TEMPESTADES**

El batllismo, dueño y señor otrora de la calle, ha descendido vertiginosamente en la opinión pública al extremo ya de que su paso no es mirado con indiferencia, sino que despierta la iracundia popular, la cual ya no puede ser dominada por la palabra de tolerancia que a diario pregona los propios dirigentes de los partidos opositores.

Es que el pueblo ha sufrido tanto, es que ha sido tantas veces miserablemente engañado por los primaves de la secta, es que ha visto tanta cosa sucia, tantos acomodos, tanto desgobierno, tanta mentira, que ya ha arrojado el velo que lo cubría y no hay cortina de humo que puede librarlos del impacto de la soberanía que el 24 de noviembre los hundirá para siempre.

En su desesperación pretenden nuevamente volver a sus viejas mañas enlodando reputaciones de hombres que están tan por encima de esas bajezas que sólo logran ensuciarse ellos.

Asistimos pues al lógico final de los inescrupulosos mercaderes de la política criolla.

**Como la zanahoria**

Días pasados un orador opositor tuvo una feliz comparación que no podemos resistir a hacerla pública.

Refería a la incapacidad batllista y expresaba: "Los batllistas bien comparados son como la zanahoria, lo mejor que tienen está bajo la tierra".

Y efectivamente es así, no se atreven ni a mencionar el nombre de sus candidatos, sólo atinan a vivir a su muerto; Batlle; sólo piensan en lo que dijo Batlle hace cuarenta años y si, tienen que resolver un problema como el del impuesto a la renta no se animan porque Batlle en 1910 era contrario a él.

Pobre Partido, sólo le queda ya sobre esta tierra las hojas marchitas e inservibles de la zanahoria.

**El Pueblo con el Partido Nacional y la 51**

Es notorio que nuestros adversarios en conjunto sin entrar a particularizarnos con ninguno, esgrimen contra el Partido Nacional argumentos que se caracterizan por lo menguado de su cantidad y la inocuidad del fin a que conducen.

Y no podrá ser de otra manera; la colectividad blanca se ha rebustecido a través de su historia cívica por la integridad de sus hombres y la permanente guardia junto a los supremos intereses de la Patria. De ahí que no le ofrezca al adversario fisuras para que pueda introducir la cuña de una crítica oportuna, elocuente y lo que es fundamental que sea veraz.

Tienen por lo tanto que recurrir a la mentira, al insulto soez y a la demagogía. Es así como dicen entre otras cosas que nuestro partido está casi exclusivamente integrado por electores de sólida posición económica o sea, recogido su lenguaje, por aristócratas y reaccionarios. Se

comprende fácilmente que resulta obvio señalar la improcedencia de esa afirmación.

Lejos de albergar espacio y tiempo fundamentando nuestra total y antagónica comprensión sobre nuestro Partido nos remitimos a los hechos.

Nuestra lealtad nos hace admitir que, desde luego, militan en nuestras filas algunas personas que poseen el privilegiado atributo de una sólida posición económica. Pero la inmensa mayoría de nuestro electorado es el pueblo; pueblo uruguayo que no se caracteriza precisamente por su holgada manera de vivir sino que sufre estóicamente una miseria, carestía y privaciones semejante a la de los países que han sido teatro de la guerra.

Pueblo uruguayo compuesto por una gama heterogénea de ciudadanos entre los que se cuenta desde el más rústico artesano hasta el pequeño comerciante pasando por toda la serie de actividades comunes en la vida de un país como el nuestro.

Así es que vemos en todas las asambleas del Partido Nacional, concluyentes y promisoras por su número, a los genuinos representantes de la clase obrera mancomunados con los pequeños empleados del comercio y de la industria.

Y esa preferencia nos honra y nos alienta. Sabemos posesionarnos del afán de mejoramiento económico de las clases modestas, agobiadas, en esta hora de feudalismo oligárquico por quienes detentan los cargos de gobierno. Poder decir, con pruebas fehacientes que siempre han estado los hombres del Partido Nacional del lado de la justicia social, haciendo leyes de reparación colectiva en la medida de sus posibilidades y si no dejando en los archivos parlamentarios, por culpa de la oposición sectaria de las mayorías coloradas, proyectos de real valor sociológico como constancia de una preocupación permanente por los que sufren y que revelan una concep-

ción superior de la función pública.

Dentro de filas el puesto de vanguardia en esa preferencia popular. Daniel Fernández Crespo es ya un símbolo para los hogares Montevideanos. Al solo conjuro de su nombre se agolpan las multitudes capitalinas con la fe inalterable de su devoción por quien en todo momento les ha hecho justicia sin aspavientos demagógicos y sin promesas tarfagadas con votos.

Junto con Silvio H. Silva, fundido en su mismo crisol, son la esperanza de un futuro mejor de todos los barrios de Montevideo que en extraordinarias demostraciones cívicas los aclaman anunciando con ese desborde regenerador que una vez más estarán en sus puestos de trabajo en el Parlamento y que también contribuirán con las otras candidaturas nacionalistas del país a la victoria suprema de exaltar a Luis Alberto de Herrera, presidente de todos los uruguayos.

INOTNAC

**MERITORIOS  
 COMPAÑEROS**

**Don Marcos Podestá**

Consecuente y leal compañero de la 20.a Sección de Montevideo, Don Marcos Podestá honra con su reiterada adhesión a la Agrupación Herrera - Fernández Crespo.

Su acción tesonera y desinteresada en favor de la causa lo constituyen en uno de los puntales de la lista 51 en aquella populosa barrida.

Hombre de bien a carta cabal, silenciosamente coopera a laborar el triunfo del Partido Nacional al cual desde su juventud ha dedicado sus más caros entusiasmos.

**Don Pedro Goggia**

De los viejos servidores de la causa blanca, los años no han mellado siquiera en Don Pedro Goggia el gran fervor partidario que alentará con singular constancia desde sus mocedades.

Preside con Honor el Club "Herrera - Fernández Crespo" de la 20.a sección donde su palabra de patriarca, experimentada y serena es una orden para las juventudes del presente.

**Antonio Alfonso**

El dinamismo joven de la décima sección está representado en la acción fecunda y tesonera de Antonio Alfonso, delegado responsable de la Agrupación "Herrera - Fernández Crespo" en aquella vastísima zona.

Espíritu movedido y práctico, su esfuerzo constante y eficaz ha logrado traer a filas un buen número de ciudadanos, instalando varios centros partidarios en las cercanías de la Unión de cuya ejecutoria mucho se espera para bien de la querida causa nacionalista.

**Don Ernesto Frugone**

Presidente del Club "Defensores de las leyes", uno de los baluartes más viejos del De-

partamento de Montevideo, Don Ernesto Frugone, merece bien del Partido y de la Agrupación "Herrera - Fernández Crespo" a la cual ha dado desde sus comienzos todo su entusiasmo y acción fecunda.

Su bonhomía peculiar le han granjeado el afecto y estima de cuantos le han tratado y es por ello que en la 22.a sección su prestigio se encuentra firmemente cimentado.

**Srta. Nélida Dinorah  
 Acuña**



Muchas son las damas que actúan con destacada eficacia en este movimiento civilista y arrollador del Partido Nacional y la lista 51. Novelas aún en las justas electorales, ya aparecen encabezando la gran columna con ejemplarizante entusiasmo y laboriosidad que sobrepasa en muchos casos la acción de los más veteranos.

Una de ellas es la señorita Nélida Dinorah Acuña, de la 16.a Sección, Presidenta del Comité Femenino de Santiago Vázquez, cuyo dinamismo contagioso y

ejemplar es bandera de triunfo en aquella zona.

Hija del consecuente y esforzado luchador Don Antonio Acuña, ha heredado de su señor padre ese amor desinteresado y hondo a nuestra querida causa blanca.

Y por si todo esto fuera poco, posee destacados atractivos personales, irradiando una simpatía cautivante que la constituyen en guía singular de las fecundas actividades nacionalistas de aquel paraje.

La Dirección de CLARIN se complace en así exteriorizarlo, engalanando sus columnas con tan brillante figura del nuevo ambiente partidario.

**"SE ACABO TU  
 CUARTO DE HORA"**

Como en el popular tango de Alberto Castillo, al batllismo ya se le acabó el cuarto de hora. Es inútil el Arriba corazones "encabezando la famosa foto del sobretodo en primavera".

Es que vivimos otra época, dos guerras mundiales han conmovido la estructura de la humanidad, la nueva política económica ha orientado a los países por sendas completamente opuestas y debemos reformarnos, debemos tomar nuevos rumbos, debemos ponernos al diapason con las nuevas exigencias de la vida, no solo en lo económico sino también en lo político y social.

Pero el batllismo que se hizo pasar por avanzista a costa de las ideas de otros, hoy, incapaz de pensar por sí, de modernizarse, esta resultando el partido más conservador, reaccionario y tradicionalista del país.

Viven, piensan y accionan con las viejas ideas de un hombre que murió hace veinte años y con ese fetiche pretenden aún embaucar incautos a la altura del siglo en que vivimos.

**Justiciero Homenaje**

El pasado martes 12 del cte., el Comité Ejecutivo de la Agrupación "Herrera-Fernández Crespo" en sencillo y emotivo acto hizo entrega a los señores Eustasio Alfonso, Amelio Méndez y Juan Pedro Blanco, de sendas medallas al mérito por su fecunda y constante acción inscripcional en favor del Partido y de la Agrupación.

El gesto de los compañeros que idearon tan destacado acto de justicia, fué muy comentado y aplaudido pese a la reserva que han querido hacer de sus nombres los autores materiales de tan oportuna iniciativa.

CLARIN adhiere a tan significativo homenaje resaltando el acierto tenido en la elección de los candidatos.

**NUESTRAS  
 ASAMBLEAS**

La tirantez del espacio nos impide dar las notas gráficas ya aparecidas en nuestro colega "El Debate", relativas a nuestras grandes asambleas últimas.

La de la 10.a Sección, en Larravide y 8 de Octubre con 3.000 concurrentes; la de la 8.a, en Agraciada y San Martín, calculada en 2.800 personas; la de proclamación de la lista, que alcanzó a 5.000 asistentes, frente a la Sociedad Española; y en fin, cuanto acto realiza la lista 51 desborda de público y entusiasmo, probando una vez más el indestructible y creciente prestigio de Luis Alberto de Herrera y Daniel Fernández Crespo.

Vamos, resignense escuchando la voz de Castillo: "se acabó su cuarto de hora y adiós que le vaya bien".

# DISCURSO DEL Sr. RAFFO ARROSA EN LA PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS DE LA LISTA 51

Compatriotas: El Comité Ejecutivo Central Herrera - Fernández Crespo de la Agrupación Luis A. de Herrera que me honro en presidir, realiza en este acto histórico la proclamación de sus candidatos para el próximo acto comicial y presenta así sus nombres a consideración de la ciudadanía.

Diffícil es, en verdad, la aptitud fiel de los complejos resortes que a través de los naturales ciclos históricos en que ha impulsado su desarrollo nuestra patria, determinan el cúmulo de circunstancias que han venido a paralizar su lógico proceso evolutivo.

Campañas intensísimas a base de calumnias efectistas, incompreensión de vastos sectores de la colectividad, propiciaron un grueso error en 1942, uno de esos errores que a veces proyectan a los pueblos a etapas sórdidas, de angustia y de dolor, para que de ellas salgan purificados y anhelantes de luz y de reivindicación.

Cuatro años de gobierno batllista, han puesto de manifiesto incontestablemente, en la cruda, a veces brutal elocuencia de los hechos, que un hombre de Estado no se improvisa; que una orientación política no puede quedar a merced de pequeños intereses materiales; que el talento profesional no proporciona por sí solo el vigor intelectual que acerca un mandatario a su pueblo y le permite recoger fielmente su clamor; que mentalidades barnizadas en el estuque frívolo y decadente de un aristocratismo estéril y fatuo, no pueden en modo alguno, conducir los destinos de una nación, en ésta hora trágica en que los pueblos se saludan, por sobre idiomas, razas y fronteras, en una inaplazable sed de justicia y de fraternidad, en una ferviente acción de renovación y de empuje libertad; incontenible ola universal que barre privilegios anacónicos y voltea ídolos ya superados; relieve austero, trascendente de un paso adelante que da la humanidad.

Los orientales no podemos, ni debemos, bajo ningún principio, ver pasar con un encogimiento de hombros este gran temblor psicológico que sacude al mundo en ésta hora solemne: arrojemos también nosotros por la borda trastos inútiles y envejecidos, problemas que fueron que ya no son: enfrentemos con valentía, cara al sol, nuestro problema fundamental de hoy el esencial dilema que ahora se nos plantea: la patria, la moral personal en una conducta política intachable, la capacidad cien veces probada, el latido inconfundible que reclama nuestro tiempo, la honestidad administrativa, el equilibrio en los gastos públicos, la defensa de la cultura, el genuino desenvolvimiento de la riqueza nacional, con la presidencia del Dr. Luis Alberto de Herrera, acompañado en la fórmula, por la austera, ejemplar, excepcional figura del Dr. Martín R. Etchegoyen, y por un abanderado de la causa popular, el Ing. Otamendi; ó el batllismo, anti-patria, demagogo y palabrero, haciendo de la mentira credencial de éxito político, me-

diocre, rustoriático, defensor de las implicancias, de los trusts, la treta de extranjeros, del encarecimiento de la vida; incontrolado, burocratizador; sectario, osomantista, segregativo, con las figuras de sobre conocidas de Berreta, Batlle Berres, César Pacheco y de los que, como Schiaffino, pretenden criticarles ante el público, pero en la trastienda reparten posiciones con ellos en pactos reprobables que la soberanía repudia.

Afirmación plena y resplandeciente en los principios; conducta jamás desfibrada ni claudicante en los hechos, nuestra Agrupación política ha tenido, a través de quince años de existencia un conductor indiscutido é indiscutible; Daniel Fernández Crespo, brillante parlamentario, nacionalista ferviente, amigo de insuperable rectitud, sociólogo de lindos relieves, político con con matices excepcionales, buceador infatigable de todas las inquietudes, plasmador de eficaces, perfectas soluciones; Daniel Fernández Crespo líder del herrerismo Montevideoano, recibe en esta hora el emocionado y fervoroso homenaje de su pueblo, que ratifica plenamente su confianza en quién ha sido el más eficaz Representante del Partido en la Cámara de Diputados y ha prodigado su múltiple actividad, sin paréntesis a través de toda la legislatura: Daniel Fernández Crespo en el esplendor de su magna trayectoria política, encabezar; nuevamente la lista 51, para la cual anhelamos mantenga y consolide la posición mayoritaria que en 1942 le otorgara la ciudadanía montevideana.

En todo término proclama la lista 51 otra figura joven que ha alcanzado ya austeras singularmente destacadas: Silvio H. Silva, dinámico, recto, generoso, inteligente; nutre en esencias radicalmente populares la corriente vigorizadora de su acción y su pensamiento; Silvio H. Silva, ya destacado con relieves propios en el Parlamento Nacional, afirmará sin duda en el próximo período su vigorosa y relevante personalidad política.

Ha querido la generosidad de los compañeros situar en tercer término mi modesto nombre: al igual que todos los integrantes de ésta gran familia que en la Agrupación Luis Alberto de Herrera; activo al servicio de nuestra sagrada causa con el más absoluto desinterés y con la más amplia y sincera devoción.

Ante el inmenso honor que se me tributa he de procurar por todos los medios a mi alcance, acompañar dignamente a Fernández Crespo y á Silva en el caso de que resultase yo electo.

Sin promesas sonoras, sin huecas declamaciones, pues con la firmeza con que sabemos hacerlo los hombres de bien, yo comprometo solemnemente mi palabra ésta noche, en un sentido que estimo orgánicamente democrático: si llegara a la Cámara de Diputados nuevamente, no he de omitir jamás esfuerzo alguno que tienda a procurar el bien social, económico, cultural de la población, ni he de desatender ningún reclamo, ninguna



aspiración que estime justa y sanamente orientada; y en lo político, como lo he hecho toda mi vida, he de canalizar en todos los casos mi sendero dentro de la luminosa ruta del Partido Nacional, que con mano firme y pulso acerado traza Luis Alberto de Herrera; y dentro del partido hemos de bregar juntos a

Fernández Crespo, Silva y demás compañeros, por la continuación del permanente engrandecimiento de nuestra querida Agrupación.

Cumple también la lista 51 con una justísima aspiración de la ciudadanía, al propiciar el ingreso de la mujer nacionalista al Parlamento: figura en 4.º tér-

## EL Sr. CARLOS M. VERDIER HABLO AL PUEBLO POR LA ONDA DE C. X. 44 RADIO MONUMENTAL

Ciudadanos: Las circunstancias más favorables rodean al Partido Nacional para la próxima contienda cívica del 24 de Noviembre.

Casi diría, que nuestra vieja y querida entidad partidaria, nunca ha tenido un ambiente tan propicio para obtener el triunfo, como en el momento actual.

El adversario tradicional, con la gestión por demás desastrosa de este gobierno, que en buena parte ha hecho malograr la obra magnífica de la revolución de Marzo, nos ofrece elementos para justificar la reacción popular reinante, contraria a la prosecución funesta de mandatarios colorados.

El pueblo, en su casi integridad no oculta ya su repudio al régimen gubernativo actual que tantas y tantas penurias inútiles le ha hecho pasar.

Que en un país esencialmente ganadero como el nuestro, la carne, la leche y sus derivados escasean al extremo de tener que hacer "colas" para obtenerlos, pagándolos a precio de oro, al igual que los demás artículos de primera necesidad... Que por la absurda manía demolicionista del Intendente Municipal, el pueblo de Montevideo carezca de casas habitación para alquilar a precios razonables...

Que por capricho o desidia de las autoridades nos veamos obligados a viajar prensados, en la forma más antihigiénica y molesta que podía imaginarse... Que se denuncien y prueben implicancias y negociados de los altos jerarcas del gobierno sin que se sancionen o se rectifiquen rumbos... Que se aumente la deuda pública en forma vertiginosa y se dilapiden los dineros del Estado en cosas superfluas... Todo esto no debe ser, no puede seguir.

De ahí que muchos, muchísimos sufragios de sanos ciuda-

danos afiliados a parcialidades políticas adversas se apresten esta vez a engrosar el caudal electoral de la gran fórmula nacionalista Herrera - Etchegoyen Atinadó y patriótico propósito, que alterará las prácticas sectarias cumplidas hasta hoy, teniendo en cuenta las ventajas que derivan para el país apartarse de ellas cuando, como en los comicios de 1946, el Partido Nacional ofrece con sus ilustres candidatos la fórmula única para salvar los comprometidos destinos de la Nación.

Las circunstancias de desastre económica, de caos político y hasta de subversión social en que vivimos, debido a la calamitosa gestión del gobierno que aún nos rige, han hecho conciencia en la masa popular respecto del ejercicio de sus fueros civiles, sin que ya pueda desviar su decisión en el comicio de noviembre las invocaciones supremas de fetichismo partidario, recurso con que hasta ahora ha logrado defender sus posiciones en el aspecto material, el nefasto batllismo.

Además de estas causas, diremos externas, favorables, el Partido Nacional se presentará rodeando a su insuperable Jefe Civil, el Dr. Luis Alberto de Herrera, con una solidaridad democrática y con un fervor ciudadano, dignos del gran caudillo que en estas vísperas comiciales ha alcanzado el apogeo de su justificado prestigio.

Y finalmente, frente a esta situación, cualquiera sea el resultado de la lucha electoral cuyos prolegómenos estamos viviendo, no afectará en nada la posición, siempre espectable de nuestro primer candidato doctor de Herrera.

Si por acaso, el fallo de las urnas le fuera adverso, quedaría siempre incólume en su puesto de primer ciudadano del país, si bien el pueblo tendría que pagar una vez más su ya im-

mino el prestigioso nombre de la ilustre profesora Sra. Emilia Valdense de Graña, de cuya acción parlamentaria, sin duda útil y fecunda, mucho cabe esperar.

A la Junta Deptal. proclamamos los nombres del Doctor Carlos María Tenades y la Sra. Noerni Fascioli de Rodríguez, y a la Junta Electoral, a los Sres. Manuel F. Ruiz y Juan Pedro Blanco, con lo cual hemos integrado la lista popular de la victoria.

Compatriotas: la hora es de acción, de prodigamiento, de esfuerzos, de energía; con la mirada fija en la redención de los supremos valores éticos y sociales de nuestra nacionalidad, luchemos por llevar a Herrera a la presidencia de la República y a Fernández Crespo al sitial que se merece, rubricando su excepcional actuación en un amplísimo triunfo de la lista 51.

Viva la Patria. — Viva Fernández Crespo. — Viva el Partido Nacional. — Viva Herrera.

perdonable pecado de equivocarse otra vez.

Si como lo esperamos, le correspondiera el triunfo resultando electo presidente de la República, el cargo parecería magnífico, cuando el Dr. Herrera, para felicidad de los orientales, ocupara con toda dignidad el sillón de Bernardo Prudencio Berro.

Todo esto en lo que respecta a la política nacional. Pero cabe también hacer referencia al problema de la elección en el departamento de Montevideo donde varias listas de diputados colaboran con su esfuerzo al triunfo del Partido. Por ser nacionalistas, todas son buenas.

Nosotros, por nuestra parte, acompañamos la gran columna blanca prestigiando la lista 51, "Herrera - Fernández Crespo", con la pretensión de seguir siendo mayoría en este departamento, no por la vanidad de ser más, sino por poder contribuir al triunfo del Partido con un mayor número de sufragantes.

La Agrupación "Luis Alberto de Herrera", vieja ya en estas lides del civismo, desarrolla su acción con su reconocida lealtad y elevación de miras, sin calumnias, sin injurias, empujando como única arma la verdad y como bandera de lucha la magnífica y amplia obra social realizada en el Parlamento por nuestros primeros candidatos Daniel Fernández Crespo y Silvio H. Silva.

Es de esperar que ante el oficialismo corrompido, la límpida ejecutoria de Herrera, Etchegoyen, Otamendi, Fernández Crespo y Silva, provocará el ansiado despertar de la ciudadanía montevideana.

Votar pues al Partido Nacional en la lista 51, es en esta hora el verdadero imperativo de la redención nacional.

# A su limpiada ejecutoria cívica Fernández Crespo une destacada acción legislativa

## SUS PRINCIPALES INICIATIVAS EN EL PERIODO 1943 - 1946

1943. — 2 de marzo. — Tomo 452. — Moción que fué aprobada planteando la urgente solución de los siguientes puntos: 1.º Abaratamiento de los artículos de primera necesidad. 2.º Creación de fuentes de trabajo para combatir la desocupación, trabajo que se distribuirá sobre la base del sorteo y en el cual tendrán preferencia los obreros casados o con carga de familia. 3.º Aumento del salario de los obreros y regularización del salario de la mujer, que deberá ser el mismo que perciba el hombre para igual tarea.

1943. — Tomo 452. — Recomendación de pronto despacho del proyecto de declaratoria de bienes de los funcionarios públicos (Ley Cristal) y del que crea el Estatuto del Funcionario.

1943. — Tomo 453. — Palabras concretando el alcance de la Comisión Investigadora del Instituto de Jubilaciones.

1943. — Tomo 453. — Moción solicitando se trate de inmediato lo relativo al precio de la leche.

1943. — Tomo 453. — Proyecto tendiente a abaratar la leche que consume la población de Montevideo.

1943. — Tomo 453. — Defensa de los productores y de la población frente a la escasez de leche, solicitando que quede en vigencia la Ley de 1935.

1943. — Tomo 453. — Palabras señalando la injusticia de que la rebaja de 10% en el pago de la contribución inmobiliaria que concede la ley de 14/1/34 a los propietarios que administran directamente sus establecimientos de campo, no se otorgue también a los propietarios que tengan en sociedad sus campos y los explotan directamente.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor del envío de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre regulación del precio de la papa.

1943. — Tomo 453. — Solicitud para que se integre la Comisión Administrativa del Palacio Legislativo, se amplíe la Ley sobre indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y se apruebe la llamada "Ley Cristal".

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor sobre derecho específico a la exportación de hilos e hilados de lana a efectos de atender los recursos que demandan la ampliación de rubros de Enseñanza Secundaria.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor de soluciones para el abaratamiento de la papa.

1943. — Tomo 453. — Proyecto del Ley, presentado con otros señores representantes, prorrogando las disposiciones que suspendieron la obligatoriedad del horario, continuo para el comercio.

1943. — Tomo 453. — Exposición sobre incumplimiento de las leyes que establecen el sueldo progresivo para los maestros en actividad.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor del derecho a efectividad de empleados eventuales del Correo, llamando la atención

sobre la necesidad de regular el Presupuesto de la nación, haciéndolo conocer en total.

1943. — Tomo 453. — Sanción del proyecto de Ley de que es autor, ampliando la Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que hace extensiva a conductores de vehículos por cuenta ajena y mejora las condiciones de otorgamiento de renta a obreros accidentados.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor del proyecto de Ley que otorga créditos de habilitación para la industria forestal y explotación de madera, leña, carbón, etc.

1943. — Tomo 453. — Exposición sobre normas para el pago de los aportes jubilatorios de carniceros y panaderos, atendiendo las situaciones respectivas de ambos gremios.

1943. — Tomo 453. — Exposición sobre suba abusiva del precio de venta del afrecho y del afrechillo.

1943. — Tomo 453. — Proyecto de Ley por el cual se evita el despido de los obreros de los frigoríficos, que les priva del derecho a las 100 horas, y se amplía dicha Ley, haciéndola más efectiva y justiciera y convirtiéndola en un seguro de paro permanente.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor del inmediato estudio del problema de la desocupación obrera.

1943. — Tomo 453. — Minuta de comunicación, presentada con otros señores Representantes, dirigida al Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, solicitando se suspendiera por 60 días un llamado a concurso.

1943. — Tomo 453. — Discusión a favor de la designación de una Comisión Especial para estudiar y proponer soluciones concretas sobre el pedido de aumento de salarios y reposición de obreros tranviarios despedidos.

1943. — Tomo 453. — Moción para que se considere sobre tablas el proyecto sobre abaratamiento de la leche por él presentado, atento a su gravedad y urgencia.

1943. — Tomo 453. — Proposición de un voto de censura al Ministro de Industrias y Trabajo, por su morosidad en atender la minuta de comunicación enviada por la Cámara sobre declaración jurada de porotos, lentejas, fariña, etc.

1943. — Tomo 454. Discurso, ante incidencia política provocada por la bancada independiente, refirmando el espíritu esencialmente democrático del Partido Nacional y la limpidez absoluta de la totalidad de la trayectoria política del Dr. Luis Alberto de Herrera.

1943. — Tomo 454. — Palabras solicitando se contemple la situación de los carteros suplentes en el Presupuesto General de Gastos.

1943. — Tomo 454. — Exposición en que demuestra detalladamente que el Ministerio de In-

dustrias y Trabajo no ha actuado con diligencia para procurar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

1943. — Tomo 454. — Uno de los miembros informantes del proyecto de Consejos de Salarios y Asignaciones Familiares, que dió origen a la ley.

1943. — Tomo 454. — Discusión a favor de la imparcialidad integral en los sorteos para ocupar obreros en obras públicas.

1943. — Tomo 454. — Discusión a favor del otorgamiento de jubilación a los maestros sobre el promedio de los últimos cinco años de trabajo.

1943. — Tomo 454. — Palabras a favor del proyecto sobre registros de colocaciones.

1943. — Tomo 454. — Discusión a favor de la creación de recursos para mil ayudantías de instrucción primaria y para construcción y reparación de edificios escolares.

1943. — Tomo 454. — Soluciones contemplando los derechos



de todas las maestras, frente a los concursos por creación de cargos escolares.

1943. — Tomo 454. — Discusión a favor de soluciones para el abaratamiento de la leche.

1943. — Tomo 454. — Proyecto de Ley por el cual se concede efectividad en las ayudantías a las maestras que por concurso constituyeron la lista que regía en 1941.

1943. — Tomo 454. — Palabras urgiendo la sanción del Seguro de Paro y Bolsas de Trabajo.

1943. — Tomo 454. — Discurso defendiendo la posición, la prédica opositora del diario "EL DEBATE" frente a acusaciones de la bancada batllista y refirmando la conducta siempre honesta de los dirigentes nacionalistas.

1943. — Tomo 454. — Fundamento de voto afirmativo al proyecto que equipara la situación de maestros especializados.

1943. — Tomo 454. — Proposición para que la Comisión de Legislación Social estudie el problema y traiga soluciones sobre Seguro de Paro para los obreros y en especial para los de los frigoríficos.

1943. — Tomo 454. — Cotutor de un proyecto de ley por el cual se regulariza y facilita el pago de aportes atrasados de los establecimientos de carnicerías.

1943. — Tomo 455. — Discusión defendiendo la libertad periodística, estimando también debe salvaguardarse a los ciudadanos. Contra calumnias gratuitas, a propósito de la amnistía para delitos de imprenta.

1943. — Tomo 455. — Palabras propugnando que los guardias civiles se les permita realizar operaciones sobre sus sueldos, con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

1943. — Tomo 455. — Palabras reclamando la urgente sanción de la Ley Cristal y que el Poder Ejecutivo envíe al Parlamento los proyectos sobre salario rural y salario doméstico.

1943. — Tomo. — Proyecto de la Ley por el cual se exonera de determinado impuesto a las bebidas alcohólicas que forman las existencias de los comercios minoristas.

1943. — Tomo 455. — Uno de los firmantes del proyecto haciendo más viable el gestionamiento de las pensiones a la vejez.

1943. — Tomo 455. — Discurso, con motivo de la rebaja de los alquileres de casas - habitación, planteando la necesidad de contemplar a los modestos propietarios.

1943. — Tomo 455. — Proyecto de ley por el cual se exoneran de los impuestos creados por ley 31 de julio, a la existencia de bebidas alcohólicas de los comercios minoristas, hasta 100.00 pesos en valor de estampillas.

1943. — Tomo 455. — Discurso a favor de las penalidades a aplicarse a los infractores de la ley de Subsistencias.

1943. — Tomo 455. — Discurso a favor de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre rebaja en el precio de la luz.

1943. — Tomo 456. — Exposición a favor sobre las Comisiones Departamentales de Trabajo.

1943. — Tomo 456. — Moción para que se declare grave y urgente el proyecto que tiende a reforzar el rubro de sueldos a los maestros.

1943. — Tomo 456. — Fundamento del voto afirmativo sobre el proyecto de Ley de Rebaja de Alquileres, haciendo constar que debió ser más amplia, protegiendo también a la clase media.

1943. — Tomo 456. — Exposición destacando la necesidad de abordar una estricta economía presupuestal y de pronunciarse sobre los proyectos de impuestos a la renta presentados.

1943. — Tomo 456. — Exposición sobre nuevo régimen de jubilación de los peluqueros, del cual es uno de los firmantes, defendiendo su derecho a jubilarse con 50 años de edad.

1943. — Tomo 456. — Exposición sobre el Proyecto de Construcción y Conservación de Edi-

ficios Escolares, apoyando dicha iniciativa e impugnando su financiación.

1943. — Tomo 456. — Moción para que la Cámara envíe una nota de felicitación al Dr. Juan B. Morelli, con motivo del homenaje de que fuera objeto por la Facultad de Medicina.

1943. — Tomo 456. — Discusión sobre el proyecto que otorga créditos especiales por pagos de deuda de contribución inmobiliaria.

1944. — Tomo 457. — Exposición sobre la designación de la comisión parlamentaria que se designará para concurrir a Chile el Día de las Américas.

1944. — Tomo 457. — Exposición sobre normas conducentes al permanente mejoramiento del personal enseñante.

1944. — Tomo 457. — Palabras a favor sobre declaración de día feriado el 19 de Abril.

1944. — Tomo 457. — Exposición sobre horario para el comercio, fijando la necesidad de estimular el desarrollo del comercio y la industria, a efectos de que aumente la riqueza nacional, se produzca una mayor demanda de brazos y se remunerare mejor a obreros y empleados.

1944. — Tomo 457. — Fundamento de voto favorable al pedido de Interpelación al Ministro de Hacienda, a efectos de que explique actitud y propósitos sobre huelgas en los servicios públicos.

1944. — Tomo 457. — Proyecto de Ley instituyendo el Seguro de Paro y la Bolsa de Trabajo para los obreros de los Frigoríficos. Este proyecto sirvió de base para la ley que actualmente tutela estos derechos, sancionada el 12 de diciembre de 1944.

1944. — Tomo 457. — Exposición solicitando se contemple en sus derechos jubilatorios, a diversos gremios no comprendidos.

pesos mensuales. Se convirtió en ley con fecha 1.º de agosto de 1945.

1944. — Tomo 458. — Exposición sugiriendo que el Poder Ejecutivo se haga cargo del pago de los jornales de los obreros despedidos de las empresas de ómnibus de Montevideo.

1944. — Tomo 458. — Moción

1944. — Tomo 457. — Iniciativa de jubilación especial para molcadores, dragas, gánguiles, grúas flotantes y patronos de lanchas dependientes de la Sección Marítima y de la División Dragado de la Administración Nacional de Puertos.

1944. — Tomo 458. — Coadutor de un proyecto de ley por el cual se preceptúa que ninguna jubilación o pensión de la Caja Civil podrá ser menor a diez medios para combatirla con eficiencia.

1945. — Tomo 462. — Exposición sobre el Proyecto de ley por el cual se rebajan y regularizan los alquileres.

1945. — Tomo 462. — Exposición en nombre de la bancada

nacionalista solicitando el archivo del proyecto de servicio militar obligatorio.

1945. — Tomo 462. — Discurso poniendo de manifiesto la trayectoria limpiamente democrática del Partido Nacional y la que, llena de atropellos a los derechos individuales, corresponde al batllismo.

1945. — Tomo 463. — Exposición sobre alimentación deficiente a los asilados en "Saint Bois".

1945. — Tomo 463. — Exposición relacionada con la demora en expedirse el Consejo de Salarios, de la industria del esmalgado.

1945. — Tomo 463. — Exposición sobre suspensiones y despido de los obreros de los frigoríficos, defendiendo los derechos de los mismos.

1945. — Tomo 463. — Exposición en nombre de la bancada nacionalista, referente a la huelga de los obreros tranviarios, planteando la justicia de la misma, lo inaceptable de cualquier aumento en el precio del pasaje, su posición contraria a la intervención de la empresa y la necesidad de racionalizar los servicios de transportes colectivos en Montevideo.

1945. — Tomo 463. — Discusión a favor sobre licencia anual remunerada a empleados y obreros de la industria y el comercio, con carácter obligatorio, haciéndola más amplia y justa.

1945. — Tomo 463. — Exposición reclamando con urgencia la sanción de la llamada "Ley Cristal".

1945. — Tomo 463. — Proyecto de ley por el cual se dispone que puedan gozar de la pensión a pesar de contraer enlace, las pensionistas de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que las perdían, y se le da efecto retroactivo a dicho derecho al 2 de julio de 1940.

1945. — Tomo 463. — Proyecto de ley presentado con el Diputado Silva, por el cual se comprende en las disposiciones de la ley de garantía de alquileres sobre el sueldo, a los empleados y obreros de la industria, comercio y servicios públicos, que tengan reconocidos 10 años de servicios en la Caja de Jubilaciones.

1945. — Tomo 463. — Exposición sobre creación de Cajas ocupación, etc. Fundamenta posición favorable a dicho proyecto y oposición a la financiación propuesta.

1945. — Tomo 463. — Proyecto de ley por el cual se posterga a aplicación de la ley sobre ganancias excesivas, para los propietarios que explotan sus tierras.

1945. — Tomo 463. — Proyecto de ley presentado con el Diputado Gilmet, por el cual se exoneran de todo derecho e impuesto a todos los artículos de primera necesidad y se rebajan las patentes de giro de los comercios minoristas que los expenden, a fin de abaratar

el costo de la vida.

1945. — Tomo 463. — Proyecto de ley por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1946, la ley de rebaja de alquileres de inmuebles.

1945. — Tomo 464. — Discusión afirmando la necesidad de una reglamentación que determine expresamente las incompatibilidades de la función gobernante con determinadas actividades privadas.

1945. — Tomo 464. — Proyecto de ley, presentado con otros señores representantes, por el cual se reconoce el derecho a acumular sueldo de pasividad con el de actividad. Ya es ley.

1945. — Tomo 464. — Proyecto de ley por el cual se permite hacer el traspaso de servicios de la Caja de Servicios Públicos a la Civil, en cualquier tiempo, antes de haber sido investido de la pasividad.

1945. — Tomo 464. — Ley de 17 de diciembre. Autor de la disposición de dicha Ley, por la cual obreros y empleados de la industria y el comercio, que hayan trabajado durante el año 1945 en un mismo establecimiento, puedan gozar de la licencia anual pagada en 1946 y los demás en 1947 y no a los dos años como se quería.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de ley por el cual se reforma la ley de Seguro de Paro y Bolsa de Trabajo de los obreros de los Frigoríficos, legislando en lo que respecta al despido y al sorteo por secciones y especialidades; proyecto que contribuye a la solución del conflicto obrero, que por esos postulados sostenía dicho gremio.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de ley por el cual se quitan a todas las jubilaciones los gravámenes del llamado reajuste de la Ley 11 de enero de 1934, se hace esta disposición extensiva también a las jubilaciones que en esa fecha estaban en trámite, y se permite a todos ellos que puedan realizar tareas remuneradas amparadas por las leyes jubilatorias de otras Cajas; esta remuneración se sumará a la pasividad de acuerdo con las leyes vigentes. Algunas de estas disposiciones fueron hechas Ley.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de ley por el cual se amplía el monto de las operaciones que pueden realizar con la Caja Nacional los obreros de los Ferrocarriles, Tranvías, Aguas Corrientes, Gas, Telégrafos y Oficina de Estibadores.

1946. — Tomo 465. — Exposición sobre Derechos Civiles de la Mujer, a favor de la sanción de dicha Ley.

1946. — Tomo 465. — Exposición sobre la huelga de los obreros metalúrgicos brindando soluciones sobre dicho conflicto.

1946. — Tomo 465. — Exposición a favor de la exoneración de impuestos al Gas-Oil.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de Ley presentado con el señor Diputado Silva, por el cual

se reconocen como denunciados en tiempo los servicios de los afiliados a las Cajas, cuya denuncia fué hecha después del último plazo y antes de obtener la jubilación; pero que no fueron amparados por la última Ley que autorizaba su reconocimiento por haberse jubilado antes de su sanción.

1946. — Tomo 465. — Miembro informante del aplazamiento del pago de contribuciones patronal y obrera a los encargados de transportes mecánicos y de surtidores de nafta.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de Ley presentado con el señor Diputado Silvio H. Silva, por el cual se otorga a los empleados y obreros del comercio y de la industria y de la banca privada, nacional y extranjera, licencia por enfermedad con goce de sueldo.

1946. — Tomo 465. — Proyecto de Ley por el cual se aumentan las jubilaciones y pensiones escolares en proporción a los años de servicios, en treinta pesos, que fué el último aumento dado a los maestros, a los que sean menores de cien pesos mensuales, y de quince pesos a los que estén entre cien y doscientos pesos mensuales.

1946. — Tomo 465. — Proyecto

de Ley por el cual se aumentan las jubilaciones y pensiones de la Caja Civil y de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en veinticinco pesos los menores de cien pesos mensuales y en quince pesos, los que están entre cien y doscientos pesos mensuales.

1946. — Exposición reclamando el sueldo mínimo de cincuenta pesos al personal de servicio de las escuelas especiales y del aire libre.

1946. — Mayo 16. — Exposición reclamando el derecho de aumento porcentual de sus sueldos, de acuerdo con la Ley, a los porteros y serenos del Frigorífico Anglo.

1946. — Mayo 23. — Exposición a favor del aumento de veinticinco pesos a los sueldos de todos los funcionarios públicos, a la vez que brega por que el Poder Ejecutivo envíe el Mensaje correspondiente a fin de que se pueda también tratar su iniciativa sobre el aumento de todas las jubilaciones y pensiones; en veinticinco pesos los menores de cien pesos y en quince pesos las mayores de esa cantidad hasta las de doscientos pesos.

1946. — Mayo 30. — Coautor del proyecto de Ley elaborado por la Comisión de Legislación social como mediadora del conflicto de Funsca, arbitrando recursos para el pago de la mitad de los salarios de huelga.

1946. — Junio. — Proyecto

presentado con otros señores Representantes, por el cual se otorga al personal policial y de los Institutos Penales el derecho a jubilación a los veinticinco años de servicios y con el promedio de los últimos cinco años de actividad.

1946. — Junio. — Intervención a favor de soluciones para el aumento de veinticinco pesos de los sueldos de los empleados municipales.

1946. — Junio 10. — Exposición a favor de que sean contemplados, en el proyecto que da fondos al Banco Hipotecario, para construcción de casas - habitaciones, los promitentes compradores que fueron defraudados para que se trate el proyecto que da retroactividad al 1.º de mayo a los aumentos de remuneración dispuestos por la ley sobre régimen de horarios para el comercio y jornadas de trabajo.

1944. — Tomo 458. — Exposición reclamando un Presupuesto General de Gastos serio y acorde a las posibilidades nacionales.

1944. — Tomo 458. — Discurso defendiendo la posición parlamentaria nacionalista, de oposición a la política financiera del gobierno.

1944. — Tomo 458. — Exposición

defendiendo el amplio derecho de huelga frente a interpretaciones limitativas de tal derecho, por el Poder Ejecutivo.

1944. — Tomo 458. — Miembro informante del proyecto de prórroga de Seguro de Paro.

1944. — Tomo 458. — Proyecto de enmiendas al Presupuesto General de Gastos.

1944. — Tomo 458. — Exposición poniendo de relieve las sanciones que se aplican a funcionarios de la UTE y que estima arbitrarias.

1944. — Tomo 458. — Miembro informante del proyecto sobre ampliación de plazos para Jubilaciones y Pensiones Civiles.

1944. — Tomo 458. — Palabras defendiendo la posición del personal enseñante con motivo de sus solicitudes de licencia.

1944. — Tomo 458. — Exposición referente a las condiciones de trabajo de los obreros de panaderías.

1944. — Tomo 458. — Uno de los miembros informantes del proyecto sobre ampliación de la licencia anual remunerada, dando amparo a numerosos gremios que no habían sido aún incluidos.

1944. — Tomo 459. — Exposición relacionada con su proyecto presentado en 1941, otorgando jubilación especial, con 15 años de trabajo y a cualquier edad, a los obreros que trabajan en el Instituto de Química Industrial, a los de Ancap que intervienen directamente en la elaboración del petróleo y a los

que en la industria particular desempeñan funciones similares o en la fundición de cobre, plomo, bronce, etc. solicitando que el Poder Ejecutivo recoja su iniciativa y envíe un mensaje al Parlamento.

1944. — Tomo 459. — Interpelación planteada conjuntamente con el Sr. Diputado Dr. Gilmet, a los Ministros de Hacienda y de Industrias y Trabajo, sobre carestía de la vida y sobre la inflación, una de las causas de aquella. En dicha interpretación probaron la culpabilidad del Gobierno en este asunto y se dieron soluciones para disminuir la carestía y evitar la inflación.

1944. — Tomo 459. — Proposición para que se apruebe de inmediato el proyecto por el cual se hacen extensivos los aumentos dispuestos por la Ley de 6 de junio, a los empleados de la industria.

1944. — Tomo 459. — Exposición sobre el proyecto de Vientadas Económicas, fundamentando su voto favorable a esta iniciativa nacionalista.

1944. — Tomo 459. — Exposición a favor de la creación de una Comisión especial que estudie la especulación y los medios de disminuir los precios de los artículos de primera necesidad.

1944. — Moción para que se trate el aumento de remuneración a empleados y obreros de la industria y diversos gremios.

1944. — Tomo 459. — Exposición sobre préstamos a obreros de barracas de lana y lavaderos, sosteniendo la necesidad de votar recursos adecuados.

1944. — Tomo 459. — Exposición a favor de la designación de una Comisión Investigadora sobre denuncias relativas a la sección Fomento y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay.

1944. — Tomo 460. — Exposición sobre producción y expendio de leche inspeccionada, defendiendo los derechos de la población.

1944. — Tomo 460. — Uno de los miembros informantes sobre aumento de los jornales de los trabajadores del campo y otorgamiento de asignaciones familiares. Este proyecto fué aprobado en Representantes.

1944. — Tomo 460. — Palabras defendiendo los derechos de las limpiadoras de las escuelas de Montevideo.

1944. — Tomo 460. — Proposición, al tratarse la prórroga de la ley de rebaja de alquileres, de que también se tenga presente la situación de los inquilinos de la clase media, perjudicados por el encarecimiento de la vida.

1944. — Tomo 460. — Discusión a favor del aumento de la cantidad de leche que se entrega diariamente para el consumo de Montevideo.

1944. — Tomo 460. — Discusión afirmando la necesidad de un inmediato aumento en los sueldos a los maestros.

1944. — Tomo 460. — Fundamento de voto negativo al plan de Obras Públicas, en base a la defectuosa financiación del mismo, como asimismo atento a que debe estudiarse en conjunto

*Samuel Fernández Castro*

la situación general del país y sus posibilidades económicas y financieras.

1944. — Tomo 460. — Proyecto de Ley por el cual se obliga a los Consejos de Salarios a fijar igual el de la mujer al del hombre para igual tarea; con la obligación de revisar con este fin los salarios ya fijados por los Consejos.

1944. — Tomo 460. — Discusión a favor de la creación de la Caja de Compensaciones por desocupación en la industria frigorífica.

1944. — Tomo 460. — Proyecto de Ley instituyendo el Seguro de Paro obligatorio para los obreros de los Frigoríficos.

1944. — Tomo 461. — Miembro informante del proyecto de ley que autoriza a solicitar en cualquier tiempo el reconocimiento de servicios anteriores comprendidos en las diversas leyes jubilatorias.

1944. — Tomo 461. — Miembro informante del proyecto de Ley que amplía los plazos que alcanza el beneficio jubilatorio de los funcionarios y ex funcionarios.

1944. — Tomo 461. — Discusión en contra del impuesto de 15 por mil a los artículos de vestimenta y mueblería.

1944. — Tomo 461. — Discusión contra la financiación de recursos para el Presupuesto de Gastos de 1944, tal como la propone el Poder Ejecutivo.

1944. — Tomo 461. — Proyecto de ley por el cual se prohíbe a todo establecimiento comercial, despedir a sus obreras o empleadas por la sola razón de haber contraído matrimonio o ser madres, y se proponen severas penas para los que violen la Ley.

1944. — Tomo 461. — Discurso contra el otorgamiento de \$ 10.000.000 al Municipio por cancelación de deudas contraídas por el Estado.

1944. — Uno de los firmantes del informe del proyecto de ley sobre aumento de las asignaciones a los Jefes y Oficiales retirados del Ejército.

1944. — Tomo 461. — Miembro informante del proyecto de ley por el cual se conceden amplias garantías en cuanto a las condiciones de trabajo en panaderías, fábricas de fideos, confiterías y similares.

1945. — Tomo 461. — Defensa de la posición nacionalista frente a la declaración de guerra a las naciones del Eje, afirmando el espíritu siempre democrático que ha informado toda la trayectoria política del Partido Nacional.

1945. — Tomo 461. — Discurso adhiriendo en nombre del Partido a los honores dispensados con motivo del fallecimiento de Roosevelt.

1945. — Tomo 461. — Proyecto de ley por el cual se otorga jubilación especial a los treinta años de servicios, cualquiera sea su edad, a los quincheros de las barracas de carbón y sal.

1945. — Tomo 461. — Proyecto de ley de jubilación especial a los 30 años de servicios, cualquiera sea su edad, para las personas

que trabajan en máquinas, calderas y tableros de alta tensión de las Centrales de Generación de la U.T.E. o de las usinas eléctricas de campaña.

1945. — Tomo 461. — Exposición solicitando la incorporación de los Juzgados de Paz al Presupuesto General de Gastos.

1945. — Tomo 461. — Discurso apoyando la enérgica respuesta dada por el Ministerio de Interior a la tentativa oficial soviética de cortar la libertad de prensa en nuestro país.

1945. — Tomo 461. — Discurso condenando los desbordes comunistas del 2 de mayo, poniendo también de manifiesto la saña y la organización de esos malones.

1945. — Tomo 461. — Fundamento de voto favorable a la Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo sobre el precio excesivo del maíz.

1945. — Tomo 461. — Exposición sobre la necesidad de obtener que las Cajas de Jubilaciones activen los trámites de sus afiliados.

1945. — Tomo 462. — Discusión a favor de la jubilación de amas y cuidadoras.

1945. — Tomo 462. — Proyecto de ley, presentado con el Sr. Diputado Silva por el cual se aumenta el monto del préstamo sobre sueldo a los empleados de ferrocarriles, tranvías, aguas corrientes, gas, telégrafo, oficina de estibadores, etc. Esta iniciativa fué hecha ley.

1945. — Tomo 462. — Fundamento de voto afirmativo a la designación de Comisión Investigadora que estudie la situación de miembros de gobierno que ocupan cargos en Directorios de Sociedades Anónimas.

1945. — Tomo 462. — Discurso saludando el espíritu democrático del pueblo inglés, con motivo de su pronunciamiento somicial.

1945. — Tomo 462. — Exposición sobre carestía de la vida y por algunas compañías financiadoras.

1946. — Junio 13 y 17. — Brega por la sanción de la Ley de Bolsa de Trabajo para los marineros y lanchoneros de empresas particulares, la que fué aprobada.

1946. — Julio 22. — Pide sea tratado el proyecto por el cual se contempla la situación de los damnificados por las compañías financiadoras.

1946. — Julio 24. — Consideraciones oponiéndose al aumento de los grandes sueldos de los militares de alta graduación.

1946. — Julio 31. — Exposición bregando por el cumplimiento del horario y del descanso semanal a favor de los empleados de almacenes.

1946. — Julio 31. — Consideraciones a favor de la mediación en el conflicto de los obreros tranviarios y marcando la necesidad de abocarse al estudio de una ley que cree un cuerpo especial a fin de buscar solución al conflicto entre obreros y patronos.

1946. — Agosto 1.º — Proyec-

to de Ley por el cual se da derecho a Pensión a las hijas solteras de más de veinticinco años de edad de los afiliados a la Caja de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, fallecidos antes de la Ley de 20 de Diciembre de 1926.

1946. — Agosto 1.º y 5.º — Proposición y discusión a favor del proyecto que regulariza la percepción del sueldo progresivo a los inspectores y subinspectores de Enseñanza Primaria. Fué aprobado.

1946. — Agosto 5.º — Discurso y discusión a favor de la aprobación del proyecto de Ley que otorga jubilación al gremio de canillitas.

1946. — Agosto 7.º — Exposición reclamando del Poder Ejecutivo la exacta aplicación de la ley de aumento de veinticinco pesos en los sueldos de los funcionarios públicos, sosteniendo que en contrario a lo actuado por dicho Poder, también alcanza a los eventuales y en especial a los obreros de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

1946. — Agosto 7.º — Brega por la sanción del proyecto por el cual se equiparan las asignaciones de los profesores de Educación Física del Consejo Na-

SILVIO H. SILVA



2do. Titular de la Lista 51

cional de Enseñanza Primaria y Normal.

1946. — Agosto 12 y 13. — Discurso y discusión oponiéndose a un proyecto que permitía el aumento del precio de la carne que se vende a la población de Montevideo.

1946. — Agosto 12 y 13. — Expresiones a favor del aumento racional del Presupuesto de la Facultad de Medicina, proponiendo recursos a tomar de economías en los rubros del Ejército.

1946. — Agosto. — Intervención a favor de la designación de una Escuela con el nombre de la maestra de maestras Srta. Aurelia Viera.

1946. — Intervención a favor de la aprobación de la Ley que prorroga el derecho a jubilación de los subsidistas de paro de la Caja de Jubilaciones.

1946. — Agosto. — Exposición demostrando el inmenso aumento porcentual de los artículos de primera necesidad y reclamando la aprobación del proyecto que presentara en 1945 con el Dr. Gilmet, sobre exoneración de todos los derechos e impuestos a dichos artículos a fin de

disminuir su precio y abaratar la vida.

1946. — Agosto. — Proyecto de Ley presentado con los Diputados Silva y Gómez Gavazzo, dando recursos estables sacados de un impuesto a las apuestas de las ruletas a fin de solucionar en definitiva el conflicto de los obreros tranviarios, asegurando sus jornales y de las asignaciones familiares. Discurso defendiéndole y criticando la solución a medias dada por el batllismo y las mayorías que respaldan al gobierno.

1946. — Setiembre. — Proyecto de Ley por el cual se garantiza a los arrendatarios de campos, que las mejoras que en ellos hagan deberán ser abonadas por los propietarios, al tener que abandonar aquéllos, los mismos.

1946. — Setiembre. — Proyecto de Ley por el cual se dan facilidades a los que construyan viviendas higiénicas destinadas a alquilar a personas de modesta situación económica.

1946. — Setiembre. — Proyecto de Ley por el cual se otorga estación de los Ferrocarriles.

1946. — Setiembre. — Proyecto de Ley por el cual se otorga el aumento de veinticinco pesos mensuales dado por la Ley del 27 de julio de 1946, a los empleados y obreros eventuales de la Administración Pública.

1946. — Setiembre. — Discurso a favor del proyecto que desgrava las pasividades reajustadas por la Ley 11 de enero de 1934 y expresando que hubiera sido más amplia la justicia se se hubiera aprobado íntegramente su proyecto.

1946. — Setiembre. — Discurso defendiendo la libertad de pensamiento y atacando severamente al gobierno que prohibía la propaganda radial del Partido Nacional.

1946. — Setiembre 11. — Presenta un proyecto de Ley interpretativo de la Ley que aumentó los sueldos de los funcionarios públicos en veinticinco pesos a fin de que sean comprendidos también los empleados y obreros eventuales, en especial los de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

1946. — Setiembre. — Reclama el pronto despacho de su proyecto por el cual se ampara en el aumento de veinticinco pesos a los empleados y obreros eventuales.

1946. — Setiembre 18. — Reclama una vez más la aprobación del proyecto que presentara con el Diputado Silva, sobre aumento de veinticinco pesos a los jubilados y pensionistas y solicita y obtiene el envío de una Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo urgiéndole el envío del Mensaje a fin de poder ser considerado.

1946. — Setiembre 16. — Presenta un proyecto de Ley por el cual se prorroga el plazo para el pago sin recargo de la contribución inmobiliaria y de las

patentes de giro hasta el 31 de diciembre.

1946. — Octubre 2.º — Presenta un proyecto de Ley por el cual se obliga al Frigorífico Nacional a abonar a sus obreros y empleados los mismos salarios y sueldos que los fijados por los Consejos de Salarios para los Frigoríficos particulares.

1946. — Octubre 7.º — Brega por un justo aumento a los jubilados y pensionistas de acuerdo con lo que preceptuaba su proyecto.

1946. — Octubre 9.º — Sostiene la necesidad de contemplar a los obreros de la Rione, dando los recursos a fin de que no sean despedidos de su trabajo.

1946. — Octubre 9.º — Brega por la consideración de su proyecto sobre aumento de jornales a los obreros y empleados del Frigorífico Nacional.

1946. — Octubre 11.º — Presenta un proyecto de Ley por el cual se les otorga el derecho de Seguro de Paro a los obreros que en las Tabladitas nacionales se encargan del recibo y acarreo de animales con destino a los establecimientos frigoríficos.

1946. — Octubre 14.º — Propone y obtiene se aprueben los siguientes proyectos: Bolsa de Trabajo para los apuntadores del Puerto, pago de telefonistas y licencias anuales.

1946. — Octubre 15.º — Discurso a favor del aumento a todos los jubilados y pensionistas; expresando que era lamentable que el Poder Ejecutivo no recogiera su proyecto que era más amplio y justiciero que el que se aprobaba.

## SENADO

26 de Diciembre de 1945. — Exposición haciendo severa crítica al Poder Ejecutivo por no haber enviado el Presupuesto General a fin de ser estudiado en tiempo, y poniendo en evidencia el incumplimiento por el Ministro de Hacienda (batllista) de las promesas formuladas al Parlamento de enviar dicho Presupuesto con economías.

1945. — Diciembre 28.º — Se ocupa del proyecto sobre amnistía a los infractores de las Leyes Electorales.

1946. — Enero 22.º — Interviene activamente en la discusión del proyecto sobre Retiro Militar, modificativo de la Ley Orgánica Militar.

## COMISION PERMANENTE

1946. — Febrero 27.º — Discurso de carácter político y discusión doctrinaria con motivo de pretenderse que la Comisión Permanente podía otorgar venias para la designación de miembros del Consejo Directivo del Ente Autónomo Servicio Oceanográfico y de Pesca.

CAFE y BAR  
"JESUSITO"  
AGRACIADA 4118  
Teléf. 22-45-60

# AL DESCUBRIRSE UN BUSTO DE SARAVIA

Interesante disertación del Sr. Araceli Mederos

Esta ceremonia emotiva que estamos ofreciendo, ha tenido como feliz creador y organizador al buen correligionario Señor Emilio Boeri, y a nuestro capacitado Presidente don Eufonio Umpiérrez Barreto, que como siempre, sintiéndose muy vinculado al Partido Nacional y a sus hombres que han creado en esta patria de Artigas, tantos sentimientos de amor por lo nuestro, como tantos beneficios al suelo patrio que nos dió su nacionalidad, sus virtudes intelectuales, su coraje y la templanza de criollos que cada uno de nosotros la sabemos agullatar, con el orgullo que es propio de auténticos orientales y porque nos han enjendrado, hemos enjendrados y seguiremos enjendrado lo más virtuoso en ideología política, que es en ser Blanco de Aparicio Saravia y por consecuencia de Luis Alberto de Herrera.

Amigo Umpiérrez Barreto, le doy mi sincera felicitación a tan genial idea, hoy convertida en esta magnífica realidad, que si bien es cierto que la obra no tiene un costo de real importancia, tiene en cambio un valor intrínseco de reliquia histórica, porque mis amigos, Aparicio Saravia fué un emancipador de libertades.

La patria lo acunó en su seno y lo amarró en ese enjendro divino de saber querer con arraigada idolatría, lo que forjara Lavalleja en aquella heroica cruzada de los TREINATA Y TRES ORIENTALES y extirpe bravía al sentir herido nuestro credo democrático por las huestes adversarias, salta el LEON de su acecho y celoso de lo intocable, va dejando en todas las cuchillas el grito de rebelión, que deja inmutaba a los de la golilla roja.

Ya todo el mundo lo sabe, avanza APARICIO SARAVIA con sus patriotas: sí, patriotas, como los de Artigas o Lavalleja, que como arma esgrimen la lanza, mientras los del mal llamado Gobierno, tienen soldados disciplinados, bien equipados con armas que, para la época son modernas, traídas precisamente del extranjero para matar a nuestros hermanos. Y todo se debe por una maniobra artera del HOMBRE DEL SOBRETUDO. Pero a todo esa superioridad, se le opone la bravura de los patriotas nuestros, la lanza, algunos fusiles que se les quitó a ellos mismos, pero por encima de todo el patriotismo que se desbor-

da por todos los poros de los hombres del Partido Blanco.

Así se suceden muchas cargas y se dan muchas batallas; no se saben las que se ganan o las que se pierden; el deseo es uno solo: marchar siempre adelante sin mirar lo que queda atrás. Hay alguien de los adversarios que dice: "QUE VAN HACER ESOS GAUCHOS A LANZA", pero un prisionero de los nuestros le replica "NO, AMIGAZO, no interesa con el arma que se pelea, sino por el motivo, que es el de defender a la patria".

Así era APARICIO SARAVIA, así pensaban sus hombres, y por ese ideal magnífico peleaban.

APARICIO, en tus ojos se lee la bravura de nuestra raza y la sensibilidad de tan nobles postulados. Levantabas tu acerada espada no para matar, sino para marcar rumbos. Ya sos un símbolo de libertad, de patriotismo y abnegación. Sangre charrúa había en tus venas y sangre charrúa derramaste por nuestras convicciones cívicas.

Caiste caudillo de mi patria en holocausto de una democracia

Carlos M. Penadés



1er. CANDIDATO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL LISTA 1051

cuchilla lloran al hijo caído: el gauchaje aprendió a humedecer sus pupilas; la gramilla inclinó su tallo en homenaje a la patriarcal figura, y la bandera blanca y celeste se vistió de luto.

Y vino el anochecer para nuestra historia; los poetas, rompen el silencio y en grave inspira-

## PARTIDO NACIONAL

D E L  
e c e n c i a  
c t i v o l d a d  
n v o l d a d  
i d a l i s m o  
a d a l i s m o

**LISTA 51**  
Herrera - Fernández Crespo

que tanto soñaras; pero las cuchillas sintieron una vez como brama el león cuando le arrebatan su presa. Eras una fibra de aquellos grandes patriotas y tú habías quedado vigilante para que nadie nos quitara lo que tanto sacrificio costó. Por eso Aparicio hoy estás en la cúspide junto a los grandes.

Después la sombra tendió su regazo sobre nuestra patria. Se marró el camalote; el río enfureció y en su loca carrera llevase el lamento del sabá; un frío de muerte dejó herido nuestro suelo patrio. La sierra y la

ción le cantan al oriental dormido; los corazones sollozan en profundas congojas "Ha caído el Aguila del Cordobés". Pero aun queda en pie otro bastión; sigue la lucha; se oye una voz que grita "Arriba la Patria", es una partícula del león ya muerto; es el continuador de su obra, es, Luis Alberto de Herrera.

Prócer de mi patria; hoy vives en el recuerdo inmortal de los que sabemos tu historia, y si pequeño eras en tu estructura humana, en cambio, grande, virtuoso, emancipador, idealista, valiente y abnegado en tus afanes democráticos.

Hoy la libertad yace extrangulada en su propia cuna y la impertérrita voluntad del tirano encuentra eco en sus serviles; ya no se aceptan los principios ni la razón y se somete a la soberanía al mandato imperativo de una doctrina estúpida.

La semilla que sembrara Aparicio Saravia, está en pleno auge, pero era preciso que el pueblo sufriera en carne propia las lacras de los que imponen directrices y la moral corrompida

CLARIN

Año 1

N.º 6

Noviembre 19 de 1946

saturada hasta las conciencias más infantiles de un régimen cayéndose a pedazos.

Es la consecuencia justa de los que creyeron que gobernar es perpetuarse en el Poder. No, gobernar es solucionar las necesidades de nuestra clase sufrida, es mantener una libertad integral, con jerarquía y altura y no lanzar injurias, calumnias y motes que solo pueden engañar e impresionar a los incapaces.

Ya está en marcha la reconstrucción de todo lo que hemos perdido y caerán los incautos y los mezuquinos serviles y la aurora del triunfo saludará a la nueva generación.

Muchos patricios sobrevivientes de aquella jornada aun siguen en una guerra muda, pero decidida. El sucesor de Aparicio Saravia, el hijo pródigo de este continente Luis Alberto de Herrera, indica norma e ilumina el camino a seguir. Modela conceptos constitucionales y ya se puede asegurar que está en el fragor de las reivindicaciones a punto de volver a ver flamear, como antes, orgullosa y altanera la bandera oriental.

Por eso a veces me digo:

Que lindo es ser blanco de Aparicio Saravia y de Luis Alberto de Herrera.

## DEL CLUB "RAFFO ARROSA"

Comunica el Club Inocencio Raffo Arrosa, que el Sábado 19 del cte., la Comisión Directiva procedió a la organización del Comité de Juventud que se denominará "Comité de Juventud Por la Redención Nacional, formando la comisión que está integrada por los siguientes compañeros: Presidente: Donmingo Soba (h.), VicePte.: Gladys Ortiz, Stria.: Lilia Bianchi, Strio.: Carlos W. Soba, Vocales: Angel Soba, Raúl Benítez, Umberto Chilarboni, Esteban Maresca, J. José Malatesta, Máximo Benítez, Pasión Espinosa, G. Emir Suárez, Ademar Feirrer, Dinorha Silveira, Antcnio Rodríguez, Umberto Imbriaco, César Benítez, Alejandro Bertoldi, Ademar Bianchi, Luis Freire, Manuel Ceballos. Este Comité se reúne todos los Miércoles a la hora 21, invitándose a la juventud a concurrir a estas importantes reuniones.

## INTENDENCIA LISTA 1051

## Don Manuel F. Ruiz

1er. Candidato a la Junta Electoral

Un acto de verdadera justicia encarna la reelección de Manuel F. Ruiz para miembro de la Junta Electoral de Montevideo por la lista 51, al servicio de la cual ha puesto siempre sus mejores entusiasmos.

De ejemplar ejecutoria cívica, es un propagandista práctico del verbo blanco, cuyo dinamismo y acción constante y diaria le han ganado un puesto de honor entre los más destacados servidores del Partido Nacional.

Conocedor de los problemas electorales, su acción en la Junta durante el último período lo confirma como el hombre para el cargo.

Uno de los fundadores de la Agrupación "Luis Alberto de Herrera" y amigo integral de Fernández Crespo, goza con toda justicia en nuestro núcleo partidario del mayor aprecio y consideración.

M. López Lindner



7.º CANDIDATO DE LA LISTA DE DIPUTADOS

CASA PUZZI

DE

Esperón y Vasallo

TALABARTERIA

RIO NEGRO 1615

U. T. E. 8-52-56

MATADERO "CANELONES"

de MIGUES Hnos.

ELABORACION DE PRODUCTOS PORCINOS VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paso Carrasco

Depto. Canelones